

MEDICIÓN Y CONTROL DE OLORES

CONTROL AMBIENTAL



Medición y Control de Olores

¿Qué es el olor? ¿Cuándo empieza a ser molesto?

El olor es la sensación emitida por el cerebro, resultante de la percepción de un estímulo por las papilas olfativas. Para emitir esa respuesta, el cerebro evalúa las características de dicho estímulo: detectabilidad, intensidad, carácter y tono hedónico.

Sin embargo, la respuesta particular hacia un olor, y por tanto, la molestia, varía entre individuos, puesto que depende de factores psicológicos y psicosociales.

Las quejas recibidas por vecinos no son suficientes para proporcionar una estimación fiable del grado de molestia que sufre una comunidad, puesto que no son respuestas graduadas. Se hace, pues, necesario efectuar una investigación de olor para determinar la posible procedencia de los mismos, y la intensidad con que se recibe en cada localización afectada.

Estudios Olfatométricos basados en UNE EN 13.725

La metodología utilizada para abordar un estudio de impacto ambiental por olores más ampliamente utilizada es la siguiente:

I. Estudio de la problemática existente.

Evaluación de las condiciones meteorológicas, topográficas y otras externas que puedan afectar a la dispersión de los olores.

II. Identificación de los focos de olor.

III. Muestreo en emisión de focos siguiendo metodología de UNE EN 13.725 Calidad del aire. Determinación de la concentración de olor por olfatometría dinámica.

Fuentes canalizadas (chimeneas)

Fuentes superficiales: Fuentes activas y pasivas

IV. Análisis de las muestras mediante olfatometría dinámica, por un laboratorio acreditado para las medidas de concentración de olor bajo UNE EN 13.725. Obtención de las unidades de olor (uo/m^3) de cada muestra.

V. Cálculo de las tasas de emisión de olor de cada fuente.

VI. Simulación matemática de la dispersión de olores para representar los efectos de los olores (inmisión) en las zonas pobladas más próximas. Utilizando meteorología propia de la zona y topografía del área.



VII. Evaluación de resultados

VIII. Asesoramiento en la selección de medidas correctoras.

Sabiendo sobre qué fuente actuar, se rentabilizarán las inversiones. Se preverán los futuros impactos.

Preguntas más frecuentes sobre el Olor:



¿A quién afecta?

- > A las numerosas actividades susceptibles de emitir olor, principalmente si se localizan cercanas a poblaciones, que puedan sufrir molestias.
- > A las poblaciones afectadas por episodios de olor que quieran analizar origen del mismo y condiciones de la dispersión de los olores, para poder actuar sobre las actividades causantes.



¿Existe normativa?

- > Existe legislación internacional fundamentada en estrategias de actuación muy variadas, dirigida a atajar el problema de la contaminación por olores molestos.
- > La Ley IPPC establece la obligación de evaluar el impacto producido por los olores, adaptando la tecnología a las MTDs pero sin establecer metodología de actuación ni valores límite.
- > Algún ayuntamiento ha promulgado alguna ordenanza en Cataluña (Lliçà de Vall, Banyoles) y en la Comunidad Valenciana (Raspeig), que han establecido umbrales de olor.



¿Qué metodología se puede aplicar?

- > Estudios olfatométricos de emisión basados en la norma UNE EN 13725.
Ventaja: se efectúan tomas de muestras en emisión y se simulan las condiciones reales, obteniendo la inmisión esperada.
- > Estudios olfatométricos de inmisión basados en la inspección en campo, según norma alemana VDI 3940.
Ventaja: registran olores inmediatamente reconocibles bajo condiciones reales de campo.
Inconveniente: costoso y largo, porque se trata de un panel de aprox. 12 personas y un año de duración de las observaciones
- > Estudios complementarios basados en análisis químico de los gases de emisión susceptibles de generar olores.
Únicamente proporcionan apoyo, pero no son suficientes para garantizar origen y afección de los olores.



**El Partner Global para
un Mundo Seguro y Sostenible**

Contacto

Teresa Enríquez

teresa.enriquez@dekra.com

Tel: +34 981 970 252 Ext. 223

Contacto

Agustín González

agustin.gonzalez@dekra.com

Tel: +34 981 970 252 Ext. 225

Contacto

Jaume Prat

jaume.prat@dekra.com

Tel: +34 626 576 064

DEKRA Industrial

Barcelona

C/ Nàpols, 249 – 4ª Planta

08013 Barcelona, España

Tel.: 93 494 00 01

Fax: 93 322 82 02

info.industrial.es@dekra.com

www.dekra.es

Galicia

Pl. Bergondo Parcela R-9

15165 Bergondo (A Coruña)

Tel.: 981 97 02 52

Fax: 981 97 02 53

bergondo.es@dekra.com

www.dekra.es

Madrid

C/ Calabozos, 12

28108 Alconbedas

Móv.: 691 600 100

info.industrial.es@dekra.com

www.dekra.es

Lleida

Príncipe de Viana, 78

Altell nº 3, 25008 Lleida

Tel.: 973 22 98 34

Fax: 973 22 97 89

lleida.es@dekra.com

www.dekra.es

Tarragona

C/ Del camí de Valls, 81- 87 Nave 15

43204 Reus – Tarragona

Tel.: 977 22 35 55

Fax: 977 22 35 55

tarragona.es@dekra.com

www.dekra.es